



RESOLUCION DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE 3 PLAZAS DE SUBINSPECTOR/A DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, APROBADAS POR DECRETO NÚM. 1877 de fecha 25 de marzo de 2026 (subsanación del decreto núm. 1215 de 25 de febrero de 2026), PUBLICADAS EN EL BOLETIN DE LA PROVINCIA EN FECHA 21 DE ABRIL DE 2026.

Reunido el Órgano de Selección el día 21 de julio de 2026 para la corrección de la prueba de conocimientos desarrollada el día 14 de julio de 2026, ha acordado:

PRIMERO.- Realizada la corrección anónima de la prueba de conocimientos, los resultados son los siguientes:

Nº PLICA	PUNTUACIÓN
22437267	4,94
22437305	3,14
22441161	4,35
22441311	3,88
22441363	7,14
22441483	5,34
22442170	4,94
22442282	4,94
22442266	5,01
22441307	5,61
22444189	3,88
22445078	7,40
22444565	6,34
22444819	7,27

SEGUNDO.- Se procede a la apertura de las plicas en presencia del testigo D. Antonio García Aguado, y han superado la prueba de conocimientos, realizada el día 14 de julio de 2026, los siguientes aspirantes con las puntuaciones que a continuación se indican:

Nº PLICA	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN 1ª
22442266	ALONSO GONZÁLEZ, CARLOS MARÍA	5,01
22444565	FERNÁNDEZ ROLDÁN, DAVID	6,34
22441307	GARCÍA AGUADO, ANTONIO	5,61
22444819	GARCÍA LORENZO, PEDRO ALBERTO	7,27
22441363	LORENZANA GARCÍA, DANIEL	7,14
22441483	MARTÍN SANTOS, RUBÉN	5,34
22445078	NARANJO SAN JOSÉ, FRANCISCO JAVIER	7,40

TERCERO.- Se convoca a las personas relacionadas a la realización de las pruebas físicas que tendrán lugar el **día 24 de julio de 2026, a las 9:45 horas**, en el Centro Deportivo Ciudad de Valladolid (Ctra. de Renedo, Km. 3,7) y en la piscina de La Victoria (C/ Fuente el Sol, 62) a continuación.

Las personas convocadas deberán acreditar su personalidad mediante la presentación de su **D.N.I.** o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente.

Lo que se publica para general conocimiento, significando que contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el presidente del órgano de selección o ante la Junta de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde el día de la publicación de la resolución, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que pueda hacer uso de cualquier otro recurso que estime procedente.

Valladolid, a fecha de la firma electrónica
EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN,
Fdo.: Carlos Marcos Sánchez

Código Seguro de Verificación	IVVH3TAIHM67S6JCRNEE5SCM4	Fecha	21/07/2026 11:51:21
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	CARLOS MARCOS SÁNCHEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3TAIHM67S6JCRNEE5SCM4	Página	1/1

